
PROUESTA DE TRABAJO
Proyecto Integral “Derechos Humanos, problemas persistentes y campo profesional”

Edición 2024

Esta propuesta se contextualiza en la asignatura Proyectos Integrales (PI) del plan de estudios (2009) del tercer y cuarto año de la Licenciatura en Trabajo Social. El objetivo general de la asignatura apunta a “Ofrecer una ruta de formación integral en el marco del Módulo Fundamentos teórico-metodológicos del Trabajo Social, a partir de la articulación de espacios áulicos de orientación teórico-metodológica y técnico-operativa y, de orientación teórico-práctica sobre el ejercicio profesional y práctica de investigación y del ejercicio pre-profesional en territorio como despliegue de la orientación en aula”.

En este PI en particular, tematizamos sobre “Derechos Humanos, problemas persistentes y campo profesional” como punto de partida y eje transversal para pensar y ejercer el Trabajo Social.

Se trata de una asignatura bianual, siendo que cada año corresponde a diferentes niveles de profundización en la formación y práctica pre-profesional. Para el nivel I, los objetivos de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- a) Brindar a las y los estudiantes un marco teórico-metodológico de interpretación de los procesos socio-históricos que acontecen en la realidad concreta a partir de sus manifestaciones multidimensionadas.
- b) Desarrollar un marco teórico referencial para la adquisición de una perspectiva crítica en base a los derechos humanos y sus particularidades en el campo profesional del Trabajo Social.
- c) Brindar un marco introductorio sobre lógica de investigación, lógica de intervención, ética de la intervención y ética de la investigación, como forma de iniciar un primer acercamiento a lo que será el espacio de investigación en el nivel II.
- d) Potenciar la actitud crítico-reflexiva en torno a la deconstrucción de los fenómenos sociales para la delimitación teórico-metodológica de los problemas de intervención profesional de Trabajo Social.
- e) Desarrollar la capacidad de análisis de las lógicas institucionales, burocráticas y técnicas que operan en el ejercicio de la intervención profesional.
- f) Realizar procesos de indagación, diagnóstico situacional para la elaboración de planes de trabajo que orienten la intervención pre-profesional, potenciando la dimensión teórico-operativa, la perspectiva interdisciplinaria y el intercambio de saberes con actores no universitarios.
- g) Construir un marco de trabajo de equipo con encuadre a la tarea, objetivos, estrategias y metas que integre a los componentes socio-afectivos en el despliegue de habilidades comunicaciones personales y colectivas.
- h) Brindar un marco ético-profesional referencial para el desarrollo de actitudes profesionales.

Mientras que para el Nivel 2, se continúa con los objetivos iniciados en el Nivel 1 profundizando en el marco teórico-metodológico y referencial, a la vez que se suma un espacio de investigación como forma de desarrollar una experiencia práctica de integralidad de las funciones universitarias en todas sus dimensiones. En este segundo nivel, las/os estudiantes pueden acompañar situaciones individuales, familiares o grupales, de acuerdo a las características de su centro de práctica.

En ambos niveles, las/os estudiantes tienen una carga horaria de dos horas aula de un espacio teórico-metodológico, tres horas de supervisión también en aula, así como seis horas de asistencia a su centro de práctica que se distribuyen en actividades dentro del mismo y gestiones para el desarrollo de esas actividades que no necesariamente implican la presencia en el centro de práctica. En el Nivel 2 se suman dos horas del espacio de investigación.

A lo largo del año, además de los parciales en los distintos espacios, tienen que elaborar varios documentos como ser un marco contextual, plan de trabajo y planificación de actividades a realizar en el centro de práctica así como un documento final de sistematización de su práctica. El plan de trabajo y las actividades a llevar adelante, serán acordados con los equipos y población objetivo y supervisadas por la/el docente a cargo. Particularmente en el Nivel 2, las/os estudiantes deben construir un proyecto de investigación e implementarlo a su cabalidad. Los documentos elaborados serán presentados en los centros de práctica.

Con respecto al alcance de las líneas de acción desarrolladas, se establecerá un momento de inicio y cierre de la práctica pre-profesional. De acuerdo con ello, la planificación que se acuerde tendrá en cuenta los plazos para que su desarrollo no afecte los procesos de los colectivos en los que el grupo de estudiante se inserta, ni las líneas de trabajo en esos espacios.

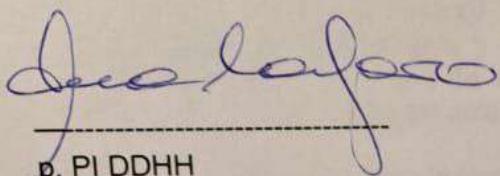
Junto con ello, el Proyecto a realizarse será acorde al nivel que cursa el grupo de estudiantes, por lo que se realizarán propuestas que se inscriban dentro de los objetivos del curso.

Con relación a los procesos realizados en el marco del Nivel 2 de la práctica preprofesional, se destaca el respeto al acuerdo de confidencialidad en el marco de las entrevistas desarrolladas por grupo de estudiantes. Para hacer efectivo dicho acuerdo, los informes entregados a la o el docente, omitirán datos personales e identificatorios de las personas, a la vez que estará prohibida la grabación de los encuentros o los registros audiovisuales en el espacio de entrevista, salvo que se trate del proyecto de investigación donde se entregará a cada participante un formulario de consentimiento informado para que conozca objetivos de la misma y los derechos que tiene.

El equipo docente¹ está a disposición para la realización de instancias de coordinación que se hagan necesarias a lo largo del año, más allá de la instancia de encuentro a principio y fin de año, donde invitamos a todos los equipos de los centros a un intercambio acerca del pasaje de nuestras/os estudiantes por la organización/institución que representan.

¹ El equipo docente es parte del plantel docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (Córdoba): Prof. Adjunta Laura Caffero; Prof. Adjunta Cecilia Silva (jefe metodológico); Prof. Mónica Flores; Asistente Profesional: Ana Gómez; Asistente Docente: Fátima Gómez; Asistente María Noel Rodríguez; Asistente Docente: Blanca Fernández; Asistente Docente: Karina Martínez; Asistente Docente: Valentina Hernández; asistente administrativa: Valeria Cárdenas.

En el caso del centro de práctica INSTITUCIONES PRESENTES donde desarrollarán su práctica pre-profesional 3 (cantidad) de estudiantes correspondiente al Nivel X, el/la docente referente será NICOLAS FIGUEROA (correo institucional) y el/la referente institucional será CAROLINA DOLIO.



p. PI DDHH
Profa. Adja. Ana Laura Cafaro



p. Centro de Práctica
GABRIELA RODRIGUEZ